

Labor práctica

Como ya ayer indicábamos, la prensa y la opinión han acogido con aplauso la formación del nuevo Ministerio Canalejas. El comentario, por rara casualidad, es esta vez uno para todos: la solución dada a la crisis es la única lógica, razonable y plausible. Cosa rara es esta de tal unanimidad de pareceres en un asunto político; para nosotros esa unanimidad es un voto de confianza que la Nación da a D. José Canalejas para que su programa de gobierno pueda desenvolverse con toda amplitud e intensidad.

Justo es anotar que en la ocasión presente hasta la prensa conservadora ha encontrado palabras de aprobación para la manera de constituirse el nuevo Gobierno. El señor Canalejas ha agrupado a su alrededor elementos de tal valía y fuerza, que más que una promesa representan una realidad firme de que se va a hacer labor práctica en las esferas gubernamentales.

Esta labor, que, sin el compás de espera acostumbrado en casos parecidos, va a dar comienzo hoy mismo en el Parlamento, se encontrará al principio con una trabaja que entorpecerá los primeros pasos: nos referimos al llamado debate Ferrer.

Hablamos sinceramente, sin pasión política, haciéndonos eco de multitud de pareceres que nos han expresado personas sensatas. Es preciso, es indispensable, es urgente terminar de una vez, con la mayor brevedad posible, esta cuestión. Desde el primer día venimos manifestando nuestra creencia de que al tal debate, por su forma de plantearse, por su finalidad, es completamente estéril y no responde a nada si no es a la satisfacción de pasiones políticas. Esas pasiones sólo lograrán conmover las masas populares, en perjuicio del general interés de España, que en estos momentos más que en ninguna otra ocasión tiene necesidad de reconcentrar sus esfuerzos para resolver más hondos problemas, que afectan a nuestra prosperidad interior y exterior.

A todo aquel que sepa poner su espíritu un poco más alto que al nivel de la política menuda, política de bandos e intereses pequeños, no se le ocultará que es mucho más urgente, mucho más interesante para el país resolver pleitos como los del servicio militar obligatorio y supresión de los Consumos que no dedicar toda la atención a ese problema Ferrer, que nada bueno puede proporcionar al país, sea cual fuere la solución que se le dé. Y, aparte de esos asuntos, ya planteados en la Cámara, no se debe olvidar que en el programa del Sr. Canalejas figuran temas tan interesantes como el de la ley de Asociaciones y otros, que son de urgente resolución porque así lo demanda la Nación entera.

No es nuestro intento coartar con esto las iniciativas parlamentarias. Si habláramos como políticos significaríamos nuestra tranquilidad absoluta por lo del debate Ferrer, que en nada ni por nada puede perjudicar al partido gobernante; pero hablamos como españoles, pretendemos hacer un llamamiento a la serenidad de juicio de todos los políticos de buena voluntad, que no ignoran que no es ésta la ocasión más propicia para enconar las pasiones políticas y sembrar intranquilidades en el solar español, tan necesitado de una era de normalidad. Es preciso hacer labor práctica, es necesario deponer los puritos sectarios y colaborar en un trabajo serio. El Parlamento—quién lo duda—tiene una misión fiscalizadora; pero al par de este deber, y quizás con anteposición a él, son las Cámaras creadoras de leyes, incubadoras de vida nueva. Quien tal olvide demostrará demasiada ceguera de espíritu, para que pueda recoger el aplauso de la opinión sana, deseosa de paz y progreso hoy más que nunca.

En el programa del Sr. Canalejas figuran temas tan interesantes como el de la ley de Asociaciones y otros, que son de urgente resolución porque así lo demanda la Nación entera.

No es nuestro intento coartar con esto las iniciativas parlamentarias. Si habláramos como políticos significaríamos nuestra tranquilidad absoluta por lo del debate Ferrer, que en nada ni por nada puede perjudicar al partido gobernante; pero hablamos como españoles, pretendemos hacer un llamamiento a la serenidad de juicio de todos los políticos de buena voluntad, que no ignoran que no es ésta la ocasión más propicia para enconar las pasiones políticas y sembrar intranquilidades en el solar español, tan necesitado de una era de normalidad. Es preciso hacer labor práctica, es necesario deponer los puritos sectarios y colaborar en un trabajo serio. El Parlamento—quién lo duda—tiene una misión fiscalizadora; pero al par de este deber, y quizás con anteposición a él, son las Cámaras creadoras de leyes, incubadoras de vida nueva. Quien tal olvide demostrará demasiada ceguera de espíritu, para que pueda recoger el aplauso de la opinión sana, deseosa de paz y progreso hoy más que nunca.

No es nuestro intento coartar con esto las iniciativas parlamentarias. Si habláramos como políticos significaríamos nuestra tranquilidad absoluta por lo del debate Ferrer, que en nada ni por nada puede perjudicar al partido gobernante; pero hablamos como españoles, pretendemos hacer un llamamiento a la serenidad de juicio de todos los políticos de buena voluntad, que no ignoran que no es ésta la ocasión más propicia para enconar las pasiones políticas y sembrar intranquilidades en el solar español, tan necesitado de una era de normalidad. Es preciso hacer labor práctica, es necesario deponer los puritos sectarios y colaborar en un trabajo serio. El Parlamento—quién lo duda—tiene una misión fiscalizadora; pero al par de este deber, y quizás con anteposición a él, son las Cámaras creadoras de leyes, incubadoras de vida nueva. Quien tal olvide demostrará demasiada ceguera de espíritu, para que pueda recoger el aplauso de la opinión sana, deseosa de paz y progreso hoy más que nunca.

No es nuestro intento coartar con esto las iniciativas parlamentarias. Si habláramos como políticos significaríamos nuestra tranquilidad absoluta por lo del debate Ferrer, que en nada ni por nada puede perjudicar al partido gobernante; pero hablamos como españoles, pretendemos hacer un llamamiento a la serenidad de juicio de todos los políticos de buena voluntad, que no ignoran que no es ésta la ocasión más propicia para enconar las pasiones políticas y sembrar intranquilidades en el solar español, tan necesitado de una era de normalidad. Es preciso hacer labor práctica, es necesario deponer los puritos sectarios y colaborar en un trabajo serio. El Parlamento—quién lo duda—tiene una misión fiscalizadora; pero al par de este deber, y quizás con anteposición a él, son las Cámaras creadoras de leyes, incubadoras de vida nueva. Quien tal olvide demostrará demasiada ceguera de espíritu, para que pueda recoger el aplauso de la opinión sana, deseosa de paz y progreso hoy más que nunca.

No es nuestro intento coartar con esto las iniciativas parlamentarias. Si habláramos como políticos significaríamos nuestra tranquilidad absoluta por lo del debate Ferrer, que en nada ni por nada puede perjudicar al partido gobernante; pero hablamos como españoles, pretendemos hacer un llamamiento a la serenidad de juicio de todos los políticos de buena voluntad, que no ignoran que no es ésta la ocasión más propicia para enconar las pasiones políticas y sembrar intranquilidades en el solar español, tan necesitado de una era de normalidad. Es preciso hacer labor práctica, es necesario deponer los puritos sectarios y colaborar en un trabajo serio. El Parlamento—quién lo duda—tiene una misión fiscalizadora; pero al par de este deber, y quizás con anteposición a él, son las Cámaras creadoras de leyes, incubadoras de vida nueva. Quien tal olvide demostrará demasiada ceguera de espíritu, para que pueda recoger el aplauso de la opinión sana, deseosa de paz y progreso hoy más que nunca.

No es nuestro intento coartar con esto las iniciativas parlamentarias. Si habláramos como políticos significaríamos nuestra tranquilidad absoluta por lo del debate Ferrer, que en nada ni por nada puede perjudicar al partido gobernante; pero hablamos como españoles, pretendemos hacer un llamamiento a la serenidad de juicio de todos los políticos de buena voluntad, que no ignoran que no es ésta la ocasión más propicia para enconar las pasiones políticas y sembrar intranquilidades en el solar español, tan necesitado de una era de normalidad. Es preciso hacer labor práctica, es necesario deponer los puritos sectarios y colaborar en un trabajo serio. El Parlamento—quién lo duda—tiene una misión fiscalizadora; pero al par de este deber, y quizás con anteposición a él, son las Cámaras creadoras de leyes, incubadoras de vida nueva. Quien tal olvide demostrará demasiada ceguera de espíritu, para que pueda recoger el aplauso de la opinión sana, deseosa de paz y progreso hoy más que nunca.

No es nuestro intento coartar con esto las iniciativas parlamentarias. Si habláramos como políticos significaríamos nuestra tranquilidad absoluta por lo del debate Ferrer, que en nada ni por nada puede perjudicar al partido gobernante; pero hablamos como españoles, pretendemos hacer un llamamiento a la serenidad de juicio de todos los políticos de buena voluntad, que no ignoran que no es ésta la ocasión más propicia para enconar las pasiones políticas y sembrar intranquilidades en el solar español, tan necesitado de una era de normalidad. Es preciso hacer labor práctica, es necesario deponer los puritos sectarios y colaborar en un trabajo serio. El Parlamento—quién lo duda—tiene una misión fiscalizadora; pero al par de este deber, y quizás con anteposición a él, son las Cámaras creadoras de leyes, incubadoras de vida nueva. Quien tal olvide demostrará demasiada ceguera de espíritu, para que pueda recoger el aplauso de la opinión sana, deseosa de paz y progreso hoy más que nunca.

No es nuestro intento coartar con esto las iniciativas parlamentarias. Si habláramos como políticos significaríamos nuestra tranquilidad absoluta por lo del debate Ferrer, que en nada ni por nada puede perjudicar al partido gobernante; pero hablamos como españoles, pretendemos hacer un llamamiento a la serenidad de juicio de todos los políticos de buena voluntad, que no ignoran que no es ésta la ocasión más propicia para enconar las pasiones políticas y sembrar intranquilidades en el solar español, tan necesitado de una era de normalidad. Es preciso hacer labor práctica, es necesario deponer los puritos sectarios y colaborar en un trabajo serio. El Parlamento—quién lo duda—tiene una misión fiscalizadora; pero al par de este deber, y quizás con anteposición a él, son las Cámaras creadoras de leyes, incubadoras de vida nueva. Quien tal olvide demostrará demasiada ceguera de espíritu, para que pueda recoger el aplauso de la opinión sana, deseosa de paz y progreso hoy más que nunca.

No es nuestro intento coartar con esto las iniciativas parlamentarias. Si habláramos como políticos significaríamos nuestra tranquilidad absoluta por lo del debate Ferrer, que en nada ni por nada puede perjudicar al partido gobernante; pero hablamos como españoles, pretendemos hacer un llamamiento a la serenidad de juicio de todos los políticos de buena voluntad, que no ignoran que no es ésta la ocasión más propicia para enconar las pasiones políticas y sembrar intranquilidades en el solar español, tan necesitado de una era de normalidad. Es preciso hacer labor práctica, es necesario deponer los puritos sectarios y colaborar en un trabajo serio. El Parlamento—quién lo duda—tiene una misión fiscalizadora; pero al par de este deber, y quizás con anteposición a él, son las Cámaras creadoras de leyes, incubadoras de vida nueva. Quien tal olvide demostrará demasiada ceguera de espíritu, para que pueda recoger el aplauso de la opinión sana, deseosa de paz y progreso hoy más que nunca.

del cual sólo había tenido tiempo de leer la primera parte; después, más despacio, leyó la segunda, y entonces se convenció de que la obra es un conjunto de disparates y de inexactitudes, hasta el punto de que parece escrita por dos autores distintos: uno sensato y otro apasionadísimo.

Hizo con este motivo fervientes protestas de monarquismo y de amor al régimen, y elogió calurosamente a la Reina D.ª María Cristina, que es una de las personalidades más combatidas en la obra.

Dijo que D.ª María Cristina era un modelo de virtudes y de amor patrio, y recordó los tiempos de la Regencia, en que como ministro del Gabinete Sagasta pudo apreciar personalmente las relevantes virtudes de la augusta dama.

Terminó insistiendo en que lo mismo que en este punto son igualmente absurdos y falsos muchos otros conceptos que contiene el libro en cuestión acerca de otras altas y respetables personalidades españolas.

En el rápido de mañana marcha a Madrid el Sr. Urzáiz.

LA MEMORIA DE TABACOS

La aprobada en la junta general del día 2 del corriente da cuenta de que el producto líquido superó en más de cinco millones al de 1909, cuyas ventas fueron de 208 millones, y en 1910 llegaron a 211.

El Estado ha percibido 142, con aumento de 5,74 sobre el año anterior.

La Compañía, en cambio, ha obtenido 472.000 pesetas menos, como consecuencia de la modificación de su contrato.

El producto de la renta del Timbre fué de 84 millones, superando en dos al precedente.

La Compañía suscribió seis millones en Obligaciones del Tesoro 3 por 100 cuando se emitieron en Agosto último.

Se han comprado seis máquinas para elaborar los cigarrillos de hebra, cuyo consumo se presenta en alza.

Según las cuentas de liquidación, el costo de las labores vendidas fué de 43 millones, el producto íntegro de 211 y los beneficios líquidos de 168, elevados a 169 por otros productos; como los gastos suman 18, el producto líquido pasa de 150 millones.

La Compañía participó de 8 y el Estado de 142.

Por este concepto, por el interés del capital, por la participación del Timbre y por alquileres, etc., etc., descontando gastos, ha obtenido la Compañía 12.202.000 pesetas de beneficio líquido.

DESDE EL PEÑÓN

(POR CABLE)

Dos sospechosos.—Moros en el hospital.

Peñón 4.—Hace días llegó al zoco El Jemis, de Benitraguel, un sujeto extraño, a quien versiones distintas le confunden, asegurando unos ser francés, otros alemán y otros un moro del Sur.

El sujeto quedó alojado en el zoco.

Del Oeste llegan otras noticias, según las cuales en la playa de Las Torres desembarcó un francés llamado, según dichos informes, Chafar, eroyéndose en un principio que se trataba del mismo que se hallaba en Benitraguel; pero luego se averiguó que se trata de otro individuo, que permaneció cuatro días en el santuario de Benitraguel y otros cuatro en Benitraguel.

Este último agente lleva dos fusiles y varios aparatos fotográficos, y fué acompañado por prestigiosos moros de Tetán.

Los moros que me informan suponen que su llegada era cosa convenida, por los cuidados y atenciones que se le dispensaron, y opinan que tan pronto termine la comisión que lleva será puesto en libertad.

Siguieron ingresando en el hospital moros venidos del interior.

Ultimamente han ingresado: uno, herido en ambas manos y pecho por una explosión de dinamita; otro, diabético, y otro, con un ántrax.—U.

Ecos de Sociedad

En la capilla reservada de la iglesia parroquial de San José se ha celebrado la boda de la encantadora y bella señorita María Vicén y Quintero con el distinguido joven D. Nicolás Aznar y Heredia, sobrino del ex ministro de la Guerra D. Angel Aznar.

Apadrinaron a los novios la señora D.ª Concepción Heredia y el general Aznar, y fueron testigos el marqués de Velilla de Ebro, D. Julián Muñoz, don Gerardo Doval y D. Baltasar Egea.

Al acto asistió una numerosa y selecta concurrencia.

Los recién casados, que gozan de muchas simpatías en la sociedad madrileña, han recibido con motivo de su enlace muchos y valiosos regalos.

Se encuentra gravemente enfermo de una pulmonía el teniente general Sr. Jiménez Castellanos.

Muy de veras deseamos el restablecimiento del ilustre enfermo.

Dentro de unos días marchará a Moratalla la marquesa de Tenorio, con el fin de pasar una temporada al lado de su hermana la marquesa de Viana.

En Alfaro (Logroño) se encuentra enferma de gravedad la respetable señora D.ª Isabel Sampelayo, marquesa viuda de Agonillo.

Han llegado a Madrid, procedentes de San Sebastián, los condes de Almaraz y la marquesa de Monte Oliver.

El 8 del actual celebrarán sus días los marqueses de Santa Elena y Saual, condes de Superunda y Fuente el Salce, y los señores de Sedano, Cuadra, Aznar, García del Busto y Sánchez Roldán.

Claudio LARCHE

Se admiten anuncios y suscripciones en nuestra Administración, Florida Blanca, 1, bajo.

El nuevo Gobierno

El ministro de Marina.

A las nueve de la mañana, en el segundo expreso de Andalucía, ha llegado a Madrid el nuevo ministro de Marina, general Pidal.

Le esperaban en la estación el ministro saliente, Sr. Arias de Miranda; el almirante de la escuadra, Sr. Viniestra; el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, vicealmirante Cincuneri; los generales Barrera, Valle y Lobatón, con todos los jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la Armada que se encuentran en la corte.

El general Pidal saludó afectuosamente al ministro saliente, Sr. Arias de Miranda, dándole las gracias por los elogios de que le ha hecho objeto el Sr. M. el Rey y del presidente del Consejo; estrechó la mano de los generales, jefes y oficiales que se encontraban en la estación, y marchó a cambiarse de traje para el acto de la jura.

A las diez y media llegó al Palacio el general Pidal, que vestía uniforme de gala y cruzaba su pecho con la banda de San Hermenegildo.

Poco después llegó el Sr. Canalejas, y en la cámara se verificó el acto de la jura, asistiendo los jefes de Palacio y los ayudantes de servicio.

Después de la jura felicitó el Rey al nuevo ministro, que ofreció seguidamente sus respetos a las Reinas, marchando al Ministerio para tomar posesión de su cargo.

TOMAS DE POSESIÓN

En Marina.

A las once de la mañana llegó el general Pidal al Ministerio de Marina, conferenciando durante media hora con el Sr. Arias de Miranda.

La toma de posesión se verificó en el despacho del ministro, asistiendo los generales, jefes y oficiales de la Armada que se encuentran en Madrid y todo el personal del Ministerio.

El Sr. Arias de Miranda, muy emocionado, pronunció las siguientes palabras:

«Todos recordarán que al tomar posesión de mi cargo dije que merced a bondades ajenas y no a mis merecimientos debía el cargo para que S. M. el Rey me había designado. No conocía entonces la Marina, pues nunca creí que los acontecimientos de la política me llevarán a desempeñar este Ministerio; pero en los catorce meses que he desempeñado mi cargo he recibido tantas muestras de afecto y consideración de todos vosotros, que tengo que daros las gracias con toda la efusión de mi alma.

He encontrado en todo momento la cooperación de los marinos, desde los que tienen asiento en las Cámaras hasta aquellos que desempeñan los más modestos empleos en el Ministerio.

Annuncié al tomar posesión que mis propósitos se basaban en el más estricto cumplimiento de las leyes y en el engrandecimiento de la Armada, y he hecho todo lo posible para realizar mis propósitos. Si los he cumplido, vuestro será el éxito, pues esto demuestra que he seguido vuestros consejos; si ha habido deficiencias, en mí está la culpa, por no haber seguido vuestras inspiraciones.

Me aparto de vosotros con agradecimiento y pena; pero ésta tiene su lenitivo al pensar que me sucede en el cargo el digno general Pidal.

Escuchando en estos casos presentar al nuevo ministro el elogio de sus méritos y condiciones; pero en este caso huelgan la presentación y el elogio, porque de todos nosotros es sobradamente conocido el general Pidal, el cual tendrá siempre mi pobre ayuda en todas las ocasiones, y especialmente en el Parlamento, en todos los asuntos que tiendan al desarrollo y engrandecimiento de la Armada.

Gracias mil por todas vuestras atenciones, y contad con mi cooperación para todo lo que a la Marina se refiera.»

El discurso del Sr. Arias de Miranda fué acogido con grandes muestras de aprobación.

Habló a continuación el nuevo ministro, quien, con marcadísimo acento andaluz, pronunció breves frases agradeciendo al Rey y al presidente del Consejo su nombramiento para el alto cargo que tomaba posesión.

Manifestó que durante toda su carrera se había inspirado siempre en el estricto cumplimiento de deber y de las leyes y reglamentos militares; que esperaba la cooperación de todos los marinos, y que tenía fe en que la Armada, que tenía grandes virtudes, se levantaría de sus cenizas para volver al poder de otros tiempos.

Después del nuevo ministro y todos los asistentes al acto acompañaron hasta el coche al Sr. Arias de Miranda, haciéndole objeto de calurosas manifestaciones de simpatía.

En Hacienda.

A las diez y media tomó posesión el nuevo ministro, Sr. Rodríguez.

Entre éste y el Sr. Cobian se cambiaron los discursos de rigor al hacer la presentación de los directores generales del Ministerio y del alto personal.

El Sr. Cobian fué despedido afectuosamente.

En Instrucción pública.

A las once y media de la mañana de hoy, y con el ceremonial de rúbrica, ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Instrucción pública, don Amalio Gimeno.

Al acto ha asistido todo el alto personal de aquel departamento, con el subsecretario dimisionario, Sr. Zorita; multitud de amigos del ilustre catedrático y muchos periodistas.

El ministro saliente, Sr. Salvador, dió posesión al Sr. Gimeno, cruzándose con este motivo discursos encomiásticos, en los que no se escatimó el justo elogio a los empleados del Ministerio, que con tanto celo y competencia cooperan a la labor ministerial.

Los Sres. Salvador y Gimeno pusieron término al acto con un efusivo abrazo.

D. Amós fué despedido hasta la esca-

lera por todos los funcionarios que dejaban de ser sus subordinados.

El nuevo ministro, que ya ha desempeñado con gran acierto anteriormente la misma cartera, fué felicadísimo, concurriendo también con este objeto casi todo el Consejo de Instrucción pública.

De la secretaría particular del señor Gimeno se ha encargado D. Francisco Gutiérrez Gamero.

En Gracia y Justicia.

A la una de la tarde tomó posesión de su cargo el ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Barroso.

El Sr. Ruiz Valarino le consagró sentidas frases de afecto al presentarle al personal de la casa, y el Sr. Barroso, que tan gratos recuerdos dejó en el Ministerio, saludó afectuosamente a todos sus antiguos subordinados.

Al despedirse el Sr. Ruiz Valarino fué acompañado por el subsecretario, directores generales y todo el personal hasta la puerta del Ministerio, en testimonio del buen nombre y de los afectos que deja en aquella casa.

EL GENERAL LUQUE Y LA GUARNICIÓN

El nuevo ministro de la Guerra, que, como es sabido, tomó posesión anoche de su cargo, recibió esta mañana a las distintas representaciones del Ejército.

Los jefes y oficiales de la guarnición que acudieron hoy al Palacio de Buenavista con tal motivo fueron numerosos, pudiendo decirse que todos los Cuerpos de tan respetable institución se hallaban allí representados.

El general Luque, al recibir a todos ellos pronunció algunas palabras, que por su interés reproducimos a continuación:

«Señores generales, jefes y oficiales: Otra vez me ha honrado S. M. con el cargo de ministro de la Guerra, si honroso, difícil siempre, y en estos momentos, además de difícil, puesto de honor, y por eso no he vacilado en aceptarlo.

Además, rumores insanos propalaron días pasados que había entre nosotros un movimiento de protesta que llegaba hasta suponer que íbamos a impedir la discusión del proceso Ferrer. Me indigné, y hasta donde llegaron mis medios protesté de la ofensa que se nos infería, y por eso, haciendo un sacrificio inmenso, y no es una frase hecha, acepté el puesto honroso, para llevar vuestra representación al Parlamento y demostrar con la sinceridad del hombre convencido que la cultura de la oficialidad española va a la cabeza de la cultura de todos los Ejércitos, que nuestro amor a la disciplina y que nuestro respeto a la libertad de pensamiento no podían jamás llevarnos a actos pretorianos.

A nosotros no nos molestó la discusión, y no me molestó son los adjetivos extemporáneos; a nosotros lo que nos puede molestar es que al discutir la justicia del fallo se vieran insidias y aparecieran siete compañeros nuestros como influidos por la presión gubernamental para fallar, y a demostrar que los siete caballeros sentenciaron en justicia, con absoluta justicia; a demostrar serenamente, sin desplantes y con razones, que el capitán general, con su auditor, interpretaron bien la ley y que nuestro más alto Tribunal sancionó con aquilatada justicia la sentencia, a eso voy yo a las Cámaras, y a decirles también que con ese Código que ellos llaman bárbaro hemos acabado dos campañas coloniales, manteniendo incólume la disciplina militar, y hemos sabido reprimir, aplicando las leyes de su procedimiento, los más graves atentados anarquistas.

Tened confianza en mí; esperad tranquilos los debates, que allí donde haya que luchar en defensa del Ejército lucharé con toda mi alma.

Yo, señores, generales, jefes y oficiales, concluyo diciendo que tengo absoluta confianza en vuestra corrección y en vuestro amor a la justicia.»

El ministro recibió después a los representantes de la prensa, para los que tuvo muy corteses frases, continuando después por el Ministerio un largo desfile de personalidades, que felicitaron con entusiasmo al general Luque.

UN CARDENAL HERIDO

(POR TELEGRAMA)

Waterloo 3.—El automóvil que conducía al cardenal Mercier, al pretender evitar atropellar a una mendiga chocó contra un árbol, despidiendo a los ocupantes.

El cardenal resultó con numerosas heridas en la cara y varios dientes rotos. El chauffeur se queja de dolores internos.—C.

CASA REAL

Esta mañana se ha verificado en Palacio el sorteo de los pobres que han de tomar parte en el Lavatorio y comida del Viernes Santo, resultando elegidos los siguientes:

Francisco García Verónica, Miguel Molina Cubas, Francisco Hoyte, León Torremocha, Pío Herrera Vicente, Tiburcio Coloma Navarro, Eduardo Nicolás Magro, Saturnio Rodríguez Valverde, Mariano Castellar Rivera, Rufino José María Pérez, Pedro Pino Rueda, y suplente, Mariano Fernández.

La Reina D.ª Victoria realizará idéntico acto con las mujeres que siguen: Isidora Franco Plaza, Nicolasa Cubero Alcántara, Petra Sánchez Barco, Jerónima Ramos Calvo, Olalla Redondo Cruz, Juliana Fernández, Catalina Enche, Rosa García, Concepción Marqués, Manuela Hidalgo, Francisca Fernández, Joaquina García, y suplente, Dominica Labra Cerezo.

EN LAS CAMARAS

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO

CONGRESO

4 DE ABRIL.

A las tres y media suenan los timbres. El señor conde de Romanones ocupa la presidencia, y declara abierta la sesión.

Las tribunas, llenas, abundando las señoras. Los escanos, concurridos.

Aprobada el acta, entra el Gobierno en pleno, todos de uniforme, y tras de saludar al presidente de la Cámara ocupan el banco azul.

Acto seguido se concede la palabra al Sr. Canalejas.

Discurso del jefe del Gobierno

El Sr. CANALEJAS saluda en nombre del Gobierno al Parlamento, y pasa a explicar la crisis.

«Procuraré, señores, ser breve, y sobre todo, claro. No ocultaré, señores diputados, que esta crisis fué planteada con motivo del debate surgido en el Congreso sobre la causa seguida contra Ferrer Guardia.

No hemos sido nosotros los que hemos planteado este debate. El último ministro de la Guerra del partido conservador ya lo aceptó, a instancias del Sr. Soriano, y nosotros, sin impacencias, pero también sin dilaciones, lo aceptamos.

El jueves de la semana última expuse ante el Rey el desarrollo de las tareas parlamentarias.

El general Aznar, a quien nunca agradeceré bastante el concurso que me ha prestado, y que deja estela gloriosa de su paso por el Poder, como lo demuestra el proyecto sobre servicio militar obligatorio, y el señor general Aznar significó la conveniencia de que el debate Ferrer terminase pronto y muy pronto, sin que esto significase coacción alguna.

Intervine yo en el debate para contestar brevemente al Sr. Alvarez. Cuando terminé mi discurso mis compañeros de Gabinete que, habían asistido a mis palabras con aplausos, mis compañeros todos encontraron bien mis palabras, sin observaciones por parte de ninguno de ellos.

Sabe todo el mundo que para el sábado había proyectado de reunir el Consejo. A primera hora de la tarde del viernes el ministro de la Guerra se me presentó preocupado e insistió, como resolución irrevocable, en que se acelerase el debate Ferrer; desde aquel instante mi persuasión de que podía surgir una crisis se hizo más firme. Yo dije al ministro de la Guerra que no estaba conforme con él, que mi criterio era opuesto al suyo, y cuando nos reunimos en el Consejo al día siguiente ya había puesto en conocimiento del Rey la inminencia de que surgiera en el Consejo la crisis.

Pedí a todos los ministros que fijasen su actitud y dieran su opinión sobre el caso del debate Ferrer.

Por orden de antigüedad hablaron los ministros.

El de Estado coincidió en absoluto con mígo; hablaron otros ministros, y al llegar al de la Guerra éste pronunció un discurso en el que aseguró que en su ánimo no influían más criterios que el propio.

Plantéo resueltamente mi dimisión en el caso de que no se presentase inmediatamente una proposición de no lugar a deliberar.

Algún otro ministro manifestó su opinión de que se debía llegar a la sesión permanente.

Yo dije que ni una ni otra solución me parecían bien.

Cuando se aceptan las responsabilidades de un cargo como el que ahora, inmediatamente, ocupo se debe buscar siempre que sea preciso la ratificación de la confianza regia y de las mayorías.

Yo no podía hacer una crisis parcial con ausencia del Rey y siendo la causa un debate parlamentario.

He creído más respetuoso para todos lo que he hecho.

Como ya había notificado a S. M. la posibilidad de la crisis a raíz del Consejo, conferencé con S. M. por teléfono.

El Rey se mostró sorprendido por la crisis, y me anunció su regreso inmediato a Madrid.

En la estación misma el Rey me significó la urgencia de conferenciar conmigo, y fui desde la estación a Palacio.

Allí el Rey me preguntó, tras de exponer yo la gestación de la crisis: ¿Usted está seguro de contar con el apoyo de la mayoría? Y yo dije que sí. Algunos, por afecto, por adhesión personal (La mayoría: Todos, todos, y los demás, por deber de partido. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Y acepté las responsabilidades, y no seré remiso en contestar a las que se me exijan. (Muy bien.)

Dije sí. ¿Me engañé, y al engañarme engañé al Rey? Pues él me absolverá. (Voces: ¡No, no!) ¿No me engañé? Pues a seguir en nuestro puesto trabajando honradamente por el país. (Aplausos.)

El señor ministro de Hacienda me rogó que le restituyese a su hogar para cuidar su salud, y no pude negarme a ello.

El ministro de Marina, que tantas simpatías ha alcanzado de la Armada, influyó en mí para que nombrase a un elemento de la Armada para la cartera de Marina.

El nuevo ministro tiene un abolengo militar prestigioso; ha violentado su modestia y dejado los barcos, donde siempre vivió, para colaborar en la obra del Gobierno. (Muy bien.)

Los Sres. Salvador y Castrillo me significaron su deseo de descansar de las tareas de Gobierno.

Este Gobierno representa las mismas ideas y tendencias del anterior.

El programa del Gobierno no se ha modificado ni en su más pequeño deta-

Información militar

El nuevo ministro de la Guerra ha recibido hoy numerosas felicitaciones por su nombramiento, que ha sido acogido, como ayer decíamos, con gran satisfacción.

Los periódicos, especialmente los militares, reflejan con carinosas frases y lisonjeras alabanzas el buen efecto que en todas partes ha producido la vuelta del ilustre general al Palacio de Buenavista.

De nuestro estimado colega El Ejército Español son los siguientes párrafos:

«Nuevamente viene al Ministerio de la Guerra el general Luque, y viene, como otras veces, en circunstancias por demás violentas y difíciles. Sería cosa de creer en la fatalidad, en vista de la persistencia con que se cumple esta especie de sino. La primera vez que fué llamado a los Consejos de la Corona le trajo la excitación producida por los sucesos de Barcelona que dieron origen a la ley de Jurisdicciones, y no se ha olvidado todavía aquel período de fiebre y desbordamiento de pasiones, entre las cuales tuvo que debatirse hasta sacar triunfante la causa del Ejército y de la Patria, que era también la causa de la razón y la justicia. Hoy sube al Poder en un período asimismo de gran agitación y efervescencia. Hoy también la pasión se ha desbordado y anda suelta. Hoy también el Ejército se ve atacado inmerecidamente en su buena fama, en sus prestigios seculares. Y en este momento, cuando el Ejército se halla necesitado de una voluntad enérgica y viril que desde el momento de salir de esos prestigios amenazados, este reñido, puesta cobarde y calumniosamente en duda, al general Luque se acude para que esa voluntad, esa palabra, esa energía, Negábase el ilustre general a aceptar la honrosa misión que se le confiaba; pero se invocaron para persuadirle altas razones de patriotismo, a que no ha sabido nunca resistir, y aceptó condicionalmente, pidiendo que se buscara algún otro general que pudiera desempeñarla.

No habiendo podido responder a lo que exigen las circunstancias, como reuniera a sus condiciones de hombre de Parlamento, a sus cualidades de político, su prestigio en el Ejército, su capacidad probada para arrostrar el peligro de una lucha parlamentaria larga y difícil.

Su nombre es una garantía de que los intereses del Ejército no quedarán en un momento abandonados, ni en el seno del Gobierno ni ante la oposición rabiosa de los antimilitaristas.

Es el hombre que con su esfuerzo logró convencer a todos de la necesidad de acudir al Ejército contra las injurias infames de sus detractores, y que, democrata de toda su vida, romántico enamorado de la Libertad, a la cual consagró todo el esfuerzo, todas las ilusiones de su juventud, había, sin embargo, hecho aceptar como una necesidad dolorosa la ley de Jurisdicciones, dando así la medida de su amor al Ejército, de su abnegación hacia la Patria.

Y cuando él volvieron las insistencias de los que desde un principio le buscaron como única solución al conflicto de estos momentos, cedió, y con ceder hizo el más grande sacrificio a la causa del orden, a la causa del Ejército.

Que la obra es inmensa, que la labor es improba no hay que dudarlo en un momento. Pero para ese trabajo titánico el general Luque cuenta seguramente con el Ejército, que en él pondrá su confianza, y que al sentirse defendido por él en las discusiones de la Cámara encontrará en ese sentimiento fuerzas bastantes para soportar hasta el fin esa carrera de torpes insultos que le imponen los republicanos. Correcta lo será hasta ahora su conducta; correcta lo será en adelante, porque nada más interesado que el Ejército en que al cadáver de Ferrer se le dé tierra para siempre. Pero de hoy en adelante los que lean el extracto de las sesiones que en el Congreso se preparan hallarán siempre frente a la mentira la rectificación, frente a la insidia la verdad.

No ha de dudarse que el ilustre general el apoyo incondicional del Ejército, cumpliendo y reforzando la confianza del Rey y del Gobierno.»

Dice El País:

«El general D. Agustín Luque dejó gratísimo recuerdo de su fugaz gobierno de los cien días, bajo la presidencia de Moret. Abolió, de acuerdo con Weyler, el terrorismo que existía en Barcelona. No se volvió a fusilar. Se suavizó el rigor y se restableció la paz moral. Luque tuvo un triunfo deshaciendo con valentía una conjura maurista promovida por la cuestión de las recompensas. Toda la opinión se puso entonces al lado del ministro.»

—Dícese que la propuesta de ascensos del mes corriente en el Arma de Infantería comprenderá:

Cuatro tenientes coroneles a coroneles, veinte comandantes a tenientes coroneles, veintinueve capitanes a comandantes y treinta y dos primeros tenientes a capitanes.

En Ingenieros, cuya propuesta se publicará mañana, ascenden tres tenientes coroneles a coroneles, dos comandantes a tenientes coroneles, dos capitanes a comandantes y dos primeros tenientes a capitanes.

En Administración Militar, un oficial segundo a primero.

En el Cuerpo auxiliar de Administración Militar ascenden los auxiliares primeros a auxiliares segundos, los segundos a primeros, dos de tercero a segundos y tres escribitos a auxiliares de primera.

En Oficinas Militares (ascienden un oficial primero a archivero tercero, un oficial segundo a primero, dos oficiales terceros a segundos, tres escribitos de primera a oficiales terceros y tres escribitos de segunda a primera.

—Se ha dado traslado de una Real orden dirigida al ministro de Instrucción pública por la que se dispone pasen en calidad de depósito, al Museo Nacional de Pinturas los retratos de Carlos IV y su esposa, doña María Luisa, que figuraban en la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

—Se ha dispuesto la creación de un Colegio de huérfanos de los Cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Sanidad Militar, a semejanza de los de Santa Bárbara y San Fernando, María Cristina y Santiago, en el concepto de que con la posible brevedad se nombrará el personal que ha de formar el Consejo de Administración y Junta de gobierno, para que informen acerca de la población en que convendrá instalar el referido Colegio y propongan y gestionen todo lo conveniente a su pronta instalación y funcionamiento.

—Para organizar las secciones radiotelegráficas creadas por Real orden de 28 de Enero último en los regimientos mixtos de Ingenieros 2.º, 3.º y 6.º, y para el servicio de las estaciones de campaña de que dispone el primer regimiento, se ha dispuesto que se celebre en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones un curso extra-

VIDA MÉDICA

ordinario de radiotelegrafía, de tres meses de duración, al cual asistirá el personal indicado.

—Se ha entregado al coronel Cavalcanti una cruz laureada cuajada de brillantes, y que constituye una magnífica joya de valor y buen gusto.

Dicha condecoración ha sido adquirida al donativo que se envió de la Argentina a raíz de la guerra de Melilla por un español entusiasta de nuestro Ejército para que se regalara a tropas que fueran los primeros en ganarla.

Al acto de la entrega asistió el general Marina, teniendo tanto éste como el ministro de la Guerra las frases de encomio que el laureado coronel se merece.

—Se ha firmado una Real orden creando el 22.º tercio de la Guardia civil, el cual se organiza con capitalidad en Guadalajara, y nutriendose con dos Comandancias de los tercios limítrofes.

LIGA ANTITUBERCULOSA

Alto y sano ejemplo vienen dando los miembros de la Liga Popular contra la Tuberculosis perseverando con un entusiasmo y constancia sin límites en aquel su filantrópico programa que le dió vida.

Alejados del ambiente oficial, del adormecedor burocratismo, los ilustres médicos que forman la Liga Popular trabajan sin descanso, y apenas nacida la entidad ya sus esfuerzos se ven coronados de éxitos definitivos.

En la Casa del Pueblo las conferencias de propaganda dadas por los doctores Becerro de Bengoa, Jiménez Encinas, Gutiérrez Gamero, Villegas, Albéniz y otros alcanzaron éxitos grandes, y el público sano de aquel Centro acude a llenar los salones y con verdadero placer a recibir las enseñanzas prácticas de esta bien entendida labor de propaganda.

El Ayuntamiento aceptó el proyecto de Inspección escolar de la Liga, haciéndolo suyo, aunando los esfuerzos de estos doctores con los de la Beneficencia municipal, unidos los cuales, en este mismo mes será un hecho esta Inspección, de que tan necesitados estamos, para dar a los niños madrileños una enseñanza racional científica, que a más de hacer mejor la que los dignos maestros dan a la inteligencia de nuestros niños, servirá para tener un conocimiento exacto del nivel de instrucción y desarrollo de nuestra población infantil.

En pago a esta colaboración generosa de nuestro Municipio la Liga se prepara a aportar valiosos medios para que este año las fiestas escolares del mes de Mayo sean algo más que una pobre expresión del quierro y no pueden olvidar; Joaquín Dicenta, Rafael Reynot, Valdivieso, los concejales de la Comisión de mejoramiento de enseñanza, en fin, trabajan arduamente para lograr que las fiestas sean espléndidas, y aportarán dinero: los miembros indispensables para fabricar cualquier clase de costos, y Y empiezan ya los rasgos de filantropía de la iniciativa privada.

En breve uno de los socios de la Liga creará un Dispensario antituberculoso madrileño, sostenido a sus expensas. De otro lado, sabemos que una altísima dama piensan donar a la Liga un edificio cerca de Madrid para instituir la colonia Granchar para niños tuberculizados y futuros tuberculosos.

Los artistas españoles trabajan ya para presentar proyectos y anteproyectos a un cartel de propaganda antituberculosa, que serán premiados y repartidos gratuitamente por toda España.

Ayer el ilustre hombre público D. Amalio Gimeno, nombrado en este día ministro de Instrucción, demostró su cariño y entusiasmo por la Liga Popular asistiendo y presidiendo la sesión. Tuvo el Sr. Gimeno frases alentadoras, frases llenas de estímulo para todos, que de no existir en el ánimo general un entusiasmo acabado hubiera llevado éste al espíritu de los miembros de la Liga. Al lado del ilustre doctor tomaron asiento los Sres. Recaséns, Tolosa Latour, Calatraveño, Verdes Montenegro, Reynot, Sierra y Zafra, Gutiérrez Gamero, Ruiz Albéniz, Villegas, Castro Jara, Soler, Alejandro Miquis, Jiménez Encinas, Mateo Milano, García del Diestro, Arquellada, Unsurrunzaga, Treviño, Abreu, Palacios, Olmedo, Rodolfo del Castillo, Masip, Ripollés, Calvo, Sampelayo, Moya, Pérez Grande, Ruiz Valdés, Castro y Legua y Landete.

Por aclamación se votó la Junta definitiva de la Liga, presidida por D. Amalio Gimeno, de la que son vicepresidentes los Sres. Verdes Montenegro, Pulido, Recaséns, Tolosa Latour, Calatraveño y Reynot, y secretarios los Sres. Ruiz Albéniz, Gamero y Villegas.

Mañana habrán de reunirse los socios de la Sección de Inspección escolar, en el Colegio de Médicos, para celebrar sesión previa de organización de trabajos, y en breve serán convocados en el Ayuntamiento los treinta y tres médicos que forman el Cuerpo de Inspectores escolares, y a quienes el doctor Gimeno, en sesión solemne, dará las últimas instrucciones sobre la labor que han de realizar.

Quedan, pues, plenamente comprobados nuestros vaticinios.

Dijimos al aparecer la Liga Popular contra la Tuberculosis que estaba llamada a conquistar grandes éxitos, en bien de Madrid. Hoy se ve que el trabajo de estos hombres de buena voluntad va produciendo los primeros opimos frutos y que está en camino de hacer una verdadera obra social de beneficencia, digna del aplauso general de España entera.—Doctor R. A.

Desde Ribadavia

(POR CORREO)

Ha llegado a esta villa el diputado a Cortes por la misma, D. Adolfo Merelles Martel, para asistir a los funerales por el alma del que fué dignísimo representante de este distrito durante más de cuarenta años, D. Adolfo M. Caula.

Fué recibido en la estación por numerosas Comisiones de los Ayuntamientos, y se hospedó en casa del alcalde, D. Fabio López, por cuyo domicilio desfilaron infinita de amigos a saludar al ilustre huésped.

Presidieron el solemne acto fúnebre el hijo del finado, Sr. Merelles Martel; el Ayuntamiento y alcalde, el cura de Santo Domingo y el juez de instrucción, Sr. Roig, asistiendo cuantas personas de significación hay en la localidad, como igualmente los alcaldes y jueces de los pueblos del distrito, acompañados de nutridas representaciones de los mismos, para testimoniar tanto el afecto y cariño que profesaron en vida al Sr. Merelles Caula cuanto lo mucho que distinguen al joven diputado, su hijo, Sr. Merelles Martel. Asistió la Capilla y coro de la Catedral de Orense.—Corresponsal.

3-IV-31.

CRIMEN A TIROS

UN HOMBRE ASESINADO

Un sangriento suceso ocurrió esta madrugada en la calle del Salitre.

Sobre las dos y media se recibió aviso telefónico en el Juzgado de guardia de que en el núm. 46 de dicha calle un individuo había disparado tres tiros de revólver sobre un amigo suyo, dejándole muerto.

Los antecedentes que hecho son los siguientes: José María Peña (a) Grancho, de veintiséis años, que es el agresor, y su víctima, Manuel Marmol del Valle, de cuarenta y dos, eran pintores y trabajaron juntos una larga temporada en una obra de la calle del Peñón.

En la actualidad Manuel se encontraba sin trabajo, reuniéndose todos los días con Grancho, con quien pasaba las veladas en una taberna de la calle del Limón.

Allí cenaron anoche, yéndose después al teatro.

Sería la una y media ó dos menos cuarto cuando ambos amigos llegaban, disputando por no se sabe qué causas, a la calle del Salitre, 46, en cuyo piso principal, cuarto número 2, habitaba Manuel con su esposa.

Peña llamó a la puerta de la habitación, y al salir la esposa de Manuel aquél le dijo, en tono respectivo:

«¿Qué está a su marido, que tiene bastante mala pata?»

Lo que pasó después nadie lo sabe. Ni la misma mujer del muerto ha podido explicárselo.

Sonaron tres disparos, y Manuel cayó pesadamente al suelo, con el corazón atravesado por uno de los proyectiles.

El agresor trató de huir echando a correr escaleras abajo; pero al llegar al portal se encontró que no podía salir.

En la casa, que estaba a pocos pasos de la calle, había oído los tiros, y presintiendo lo que podía haber ocurrido, reclamó el auxilio de la pareja de Seguridad de servicio en aquellas inmediaciones.

Al abrir la puerta el sereno, Peña quiso precipitarse a la calle; pero antes de lograrlo fué detenido.

Después de sujetarle convenientemente subieron al piso principal, donde la mujer de Manuel reclamaba auxilio a grandes voces.

El sereno trató de incorporar a la víctima, viéndole que era cadáver.

Los guardias, que eran los números 718 y 149, Francisco Montañán y Mariano García, condujeron al agresor a la Comisaría.

En cuanto en este Centro se tuvo noticia del suceso se trasladaron a la casa del crimen el comisario, Sr. Fernández Luza, y el agente Sr. Escrivano, acompañados por un médico de la Casa de Socorro del distrito, cuya presencia se reclamó urgentemente.

El facultativo no pudo hacer otra cosa que certificar la defunción de Manuel.

Ante el Juzgado.

Interrogado por el comisario el agresor, éste contestó en forma tan incongruente, efecto sin duda del alcohol que había bebido en gran cantidad, que sólo se pudo deducir que la disputa que sostuvo con su víctima hasta llegar a la calle del Salitre fué motivada por cuestiones del oficio.

El comisario ordenó la conducción del cadáver a la casa de guardia, que era el del distrito de la Universidad.

Ante el Sr. Moreno declaró Grancho que el muerto era sujeto de malos antecedentes, bebedor y pendenciero, y que había sufrido varias condenas por lesiones.

«Varias veces—añadió el detenido—, y por motivos baladres, llegó a amanzarme de muerte, al punto de que yo le cobré miedo.»

Anoche, después de beber en varias tabernas juntos, me volvió a amanzar con matarme si no lograba del maestro que le volviera a proporcionar trabajo.

En la puerta de su casa me agredió, y sin saber por qué, sacó un revólver, luchamos, y en la lucha se disparó el arma, hirindome.

Por su parte, la mujer de la víctima declaró en sentido contrario, sin que se haya podido poner en claro el origen verdadero del suceso.

Terminadas las declaraciones, el detenido fué trasladado a la cárcel.

El juez dispuso que el cadáver fuese llevado al Depósito judicial.

Presenta una herida en la región anterior del tórax, al nivel de la línea axilar anterior, y una contusión al nivel de la clavícula derecha.

Sólo un proyectil penetró en el cuerpo; los otros tres que faltan en el revólver no se han encontrado.

AYUNTAMIENTO

Un reglamento.

El concejal inspector de los asilos municipales, Sr. Martínez Kleiser, ha presentado al Ayuntamiento un proyecto de reglamento de las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, en el que se introducen las siguientes novedades:

Regular el ingreso en forma que sólo se pueda obtener por riguroso orden cronológico de presentación de instancias debidamente documentadas, y

Evitar que el establecimiento se convierta en asilo de niños demasiado pequeños ó ancianos demasiado viejos.

Con lo primero ganará mayor crédito de seriedad el Ayuntamiento y cumplirá con el deber que tiene de amparar de igual modo al que goza de alguna influencia que a aquel tan desvaldado que no puede ostentar ninguna protección.

Con lo segundo, no admitiendo niños menores de seis años ni ancianos desvaldado, podrá ser más uniforme y provechosa la organización del asilo y podrá responder mejor a sus fines.

BOLSA

Cotización oficial del 4 de Abril.

Table with 2 columns: Interior, Exterior. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

Table with 2 columns: Balcón, Balcón. Rows include various financial instruments and their values.

GUISANTES TREVIJANO

LOGROÑO

Ayer falleció repentinamente el conocido fotógrafo José Irigoyen, colaborador artístico de varias importantes revistas, y singularmente de la prensa taurina.

Irigoyen era generalmente estimado por su laboriosidad y sus prendas de carácter. Descanse en paz.

TEATROS

PRINCESA.—Como era de esperar, los abonados del teatro de la Princesa se han apresurado a abonar sus localidades para las funciones de la Sorel, y es ya seguro que éstas constituirán un verdadero acontecimiento teatral.

El jueves, 6, expira el plazo concedido a los abonados para poder disponer de sus localidades, y desde el viernes, 7, servirá la comendadora del teatro, con las localidades que quedan por retirar, el extraordinario número de pedidos de nuevos abonos que hay encargados para las funciones de la Sorel.

El orden en que se han de representar por esta compañía francesa las obras anunciadas no será posible determinar de manera definitiva hasta que la Sorel llegue a Madrid.

GRAN TEATRO.—El próximo viernes tendrá lugar en este teatro el estreno de la zarzuela en un acto y siete cuadros, de Sinesio Delgado, música de Calleja y Barreña. Las dos veías.

Los protagonistas corren a cargo de Ursula López y Carmen Andrés; en esta obra reaparecerá el primer actor D. Casimiro Ortas (hijo), repuesto ya de su enfermedad.

Continúan con gran actividad los ensayos de La tierra del sol, obra que será estrenada el Sábado de Gloria, y para la que Muriel ha pintado cinco hermosas decoraciones y Vila construido un lujoso vestuario de más de 300 trajes.

LA "GAZETA"

SUMARIO. 4 de Abril de 1911.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Estado a D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.

Otro id. id. de gracia y justicia a don Trinitario Ruiz y Valarino.

Otro id. id. de guerra al teniente general D. Angel Aznar y Butigieg.

Otro id. id. de marina a D. Diego Arias de Miranda y Goitia.

Otro id. id. de hacienda a D. Eduardo Cobian y Rofiguera.

Otro id. id. de la Gobernación a don Demetrio Alonso Castiella.

Otro id. id. de instrucción pública a D. Amós Salvador y Rodríguez.

Otro id. id. de fomento a D. Rafael Gasset y Chinchilla.

Otro nombrando ministro de Estado a D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, senador del Reino.

Otro id. id. de gracia y justicia a don Antonio Barroso y Castillo, diputado a Cortes.

Otro id. id. de la guerra al teniente general D. Agustín de Luque y Coca, senador del Reino.

Otro id. id. de marina a D. José Pidal y Rebollo, capitán de navío de primera clase.

Otro id. id. de hacienda a D. Tirso Rodríguez y Sagasta, senador del Reino.

Otro id. id. de la Gobernación a don Trinitario Ruiz y Valarino, diputado a Cortes.

Otro id. id. de instrucción pública a D. Amalio Gimeno y Cabañas, senador del Reino.

Otro id. id. de fomento a D. Rafael Gasset y Chinchilla, diputado a Cortes.

HACIENDA.—Real orden declarando no haber lugar a la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la impresión de 6 tiradas y circulación del Boletín General de Ventas de Bienes del Estado y demás desamortizables, y disponiendo se verifique otro nuevo concurso, con sujeción al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de 10 de Febrero último.

GOBERNACIÓN.—Real orden referente a la relación sobre decenas y la legislación que se refiere a ferias y mercados.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente de arreglo escolar del Ayuntamiento de Cueva Cardiel (Burgos).

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos el poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y BERRAZA, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a costa de plus.

ESCUELA BERLITZ

ENSEÑANZA DE IDIOMAS PRECIADOS, 9 Clases de francés, inglés, alemán e italiano. Honorarios: 15 Ptas. mensuales. > 40 Lecciones particulares en la Academia y a domicilio.

El METODO BERLITZ es el más rápido para la enseñanza de idiomas y está consagrado por más de 35 años de práctica.

LA NEGRITA

MIÉRCOLES, 5.—San Vicente Ferrer, confesor; San Zenón, mártir, y Santos Irene y Emilia, vírgenes y mártires. La Misa y Oficio divino son de San Vicente Ferrer, con rito doble mayor y color blanco.

CUARENTA HORAS.—San Sebastián.—Continúa el Novenario a Nuestra Señora de los Dolores.—Por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Corona Dolorosa, Ejercicio de la Novena y solemne Reserva.

Santísimo Cristo de San Ginés.—Por la tarde, al toque de oraciones, Ejercicios con sermón a cargo de D. Francisco Villarroya.

Espectáculos para mañana

Español.—A las 9, Cuento de Abril, El último día y Sin querer.

Princesa.—A las 3 (función extraordinaria) organizada por la Academia de la Poesía Española, y patrocinada por Su Majestad la Reina D.ª María Cristina, primer acto de Canción de cuna, La flor de la vida y El último día.

A las 8 y 3/4 (moda). Yo puse una pica en Flandes y La cena de las burrias.

Comedia.—A las 9, Pedro Jiménez y Mañana de sol.—Ivete Guilbert.

Lara.—A las 9 y 1/2 (sencilla). El corazón despierta y Madrecita.—A las 10 y 1/2, Canción de cuna.

A las 6 y 1/2 (sencilla doble). La fuerza bruta y El corazón despierta.

Apolo.—(Beneficio de la primera tiple cómica María Balón.)—A las 6 y 1/2 (sencilla doble). El noble amigo y Mares Nieves (estreno).—A las 9 y 1/2 (sencilla doble). Agua de noria.—Sólo en el mundo (estreno) y El mal de amores.

Gran Teatro.—A las 6, El país de las hadas.—A las 7, El poeta de la vida.—A las 10 y 1/4, La república del amor.—A las 11 y 1/2, El país de las hadas.

Gran Vía.—A las 6 y 1/2, El húsar de la guardia.—A las 7 y 1/2, El día de la Africana.—A las 10, El terrible Pérez.—A las 11 y 1/4, El amor que huye.

Esclava.—A las 6 (doble). El conde de Luxemburgo.—A las 9, La rosa en peligro.—A las 10, La Corte de Farán.—A las 11 y 1/4, Molinos de viento.

Cómico.—A las 6 y 1/2 (doble). El hongo de Pérez (tres actos) y El morroño.—A las 10 (especial). Los viajes de Gulliver (tres actos).

La Sociedad Geneste Herscher

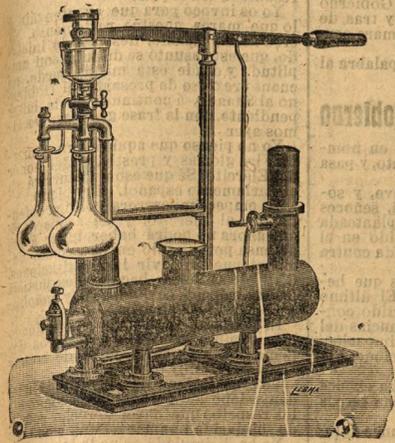
42, RUE DU CHEMIN-VERT. — PARIS
FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene.

ESTA SOCIEDAD PROVEE:
En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España.
Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares, Sanatorios.
Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufas), pulverizadores, aparatos al formol, etc.
Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc).

SE ENVIAN GRATIS A PETICION; PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS



Producción de hielo

Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes.
POR MEDIO DE LOS

Aparatos E. Carré

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES
SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.
En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 80 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales.

Se emplea á bordo de los buques, etc.

Envío del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde

240 FRANCOES

Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al oco, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Tornillos vigonales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Ortulas Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos; viguería para toda clase de construcciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. — BILBAO

MADRID **MADRID** **MADRID**

GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado, Congreso de los Diputados, Consejo de Estado, Tribunal Supremo, Extranjero, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas del Reino, Ministros de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina, Gobierno civil, etc.

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones, Comercio e Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificadas por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, carterías, así como NOMBRE Y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

ACABA DE PUBLICARSE
Vigésimaseptima edición, 1911.
PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO
En Madrid, 5 ptas. * En provincias, 5,25.
De venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, PLAZA Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

DIARIO UNIVERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: un mes, UNA peseta; un año, 12 pesetas.
En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.
En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas.

PRECIOS DE ANUNCIOS

(POR LINEA)

En cuarta plana (del cuerpo 7). 50 céntos.
Reclamos (3.ª plana). 1,50 ptas.
Noticias (3.ª plana). 3
Idem en 1.ª ó 2.ª plana. 5

ESQUELAS.—Grandes descuentos, según el número de líneas ó inserciones.

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.
VENTA.—Una mano (25 números), 0,75 céntimos; número suelto, 5 céntimos; idem atrasado, 10 céntimos.

Redacción y Administración: Floridablanca, 1

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artrismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Madrid: Sres. Sucesores de Leandro Moreno, plaza del Progreso, 1. Farmacia y Droguería.—Señores Hijos de Carlos Ulzurrun. Esparteros, 9. Farmacia y Droguería.—D. Paulino Angulo, Postas, 13. Droguería.—D. J. Piza Roselló, Infantas, 26 duplicado, Farmacia.—Sres. Martín y Durand, Centro de Específicos, calle de Capellanes, 10.—D. Federico Bañeros, Brocero, Gloria de Bilbao, 8.—D. Roberto Moreno, Farmacia, calle Mayor, 73.—D. Rufino Ortega, Farmacia, calle León, 13.—S. Pérez, Martín Vázquez y Compañía, calle Alcalá, 7, Centro de Específicos.—F. Gayoso, Farmacia, Arenal, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Manuel Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Jabello.

Línea de Filipinas
El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El 9 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Leon XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias-Fernando Poo.
El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor *C. de Cádiz*, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los boques de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los boques de exportación, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornúa, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Pastillas BONALD

Cloro-boro-ácidas con cascina.
Defensa comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamación, picor, aftas, alceras, cangrejos, sequedad, granulación, stonía producida por causas perifericas, fatiga del aliento, etc. Las pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Folligero-estofado **BONALD** — Medicamento antineurótico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de *Acanthea* granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de *Acanthea*, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

Thiocol cinamo-vanadilo fosfo-glicérico
Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, faringo-faringitis, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gizaas, 5.

Ayudantes Obras públicas

Preparación para ingreso en la Escuela. Profesores, egresados. Internos, externos.—Silva, 34. Acad.

SALGADO
QUIEN SE FIJE EN LOS PRECIOS Y ARTICULOS DE ESTA CASA será Cliente seguro
VENTA EXCLUSIVA del EXTRAPLANO **ODAGLAS**.
TELÉFONO 3000.
CARMEN 28.

PARA VESTIR NIÑOS **CASA CABIEDES** **PARA VESTIR JOVENCITOS**
La más económica y más surtida; sus precios son baratísimos; se prefieren muchos pocos.
6, FUENCARRAL, 6 MADRID
6, FUENCARRAL, 6 MADRID
Casa Cabiedes-6, FUENCARRAL, 6-Casa Cabiedes

THE RINNOGUE Cura infalible el dolor de riñones sea cualquiera su causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VESIGA y UETRA. Se toma con la facilidad del té corriente, sin riesgo alguno. Plácese en farmacias ó envían en sellas ó sobre mensajeros 5 pesetas, y mandarán una caja de seis dosis sus depositarios
PÉREZ, MARTÍN Y COMPAÑÍA, ALCALÁ, 9, MADRID

ANTES DE COMPRAR

máquinas parlantes conozcáse nuestros aparatos **SINFONIA**, los mejores, más elegantes y baratos. Venta al detall, y precio especial para revendedores. Enorme surtido en discos de aguja y **PATHE**. Bocinas de madera, diafragmas y adaptaciones para tocar en los aparatos **PATHE** los discos de aguja. Discos de El conde de Luxemburgo.
Envíos á provincias. Embalaje gratis.

PIDANSE CATALOGOS A
La Máquina Parlante
6, Desengaño, 6
Teléfono 1.462.

Manzanilla espigadora

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago é intestinos, es la más limpia, eficaz é higiénica.

Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los catarros. Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños.

La «Manzanilla espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 tazas vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

LOCALES

SE ARRIENDAN, propios para vaguerías, cuartos ó almones, con viviendas, *Antonio López, 33.*

4 á 7 francos por día en trabajo agradable, en su misma casa, propio para hombres y mujeres. Capital necesario: 20 á 35 francos. Detalles completos escribiendo á *R. A., 675, Agencia Rosse BRUSELAS*

ANTIGUEDADES

Esta casa paga más que nadie los abanicos y demás objetos antiguos

Compra, vende y cambia alhajas antiguas y modernas
PEZ, 11 triplicado, tienda (Portada verde). Antigua casa

CATARROS-TOS

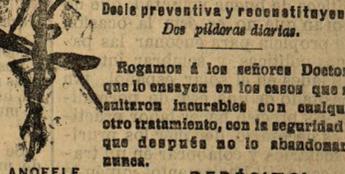
Jarabe de Heroína
(BENZO CINÁMICO)
del Dr. **Mandariaga**

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consistentes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

ESANOFLE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)
Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas.
Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por 15 días.
Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.



Rogamos á los señores Doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.
DEPÓSITO: **Pérez, Martín y Compañía, ALCALÁ, 9.—MADRID**

Ibarra y Compañía

SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES
entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

¡Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
Para más informes: Oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

TEJIDOS, CONFECCIONES, ENGAJES, BORDADOS, TAPICERÍAS Y PASAMANERÍAS
Grandes almacenes de **Eleuterio Martínez**
LUNA, 11 y ESTUDIOS, 2

COMPANÍA MADRILEÑA
Electricidad
SUMINISTRO DE CORRIENTE FIJA
PARA LUZ Y MOTORES
Alquiler de contadores y motores
OFICINAS:
ESPOZ Y MINA, 6 DUPLICADO
MADRID

VICTIMAS DE LA DESGRACIA

Si quiere usted poseer los secretos del amor, adquirir el porvenir, ser afortunado en la lotería, enriquecerse, vencer á sus enemigos, y, en fin, obtener una completa dicha, escriba á **MORREY, le sorcier des Roches Noires, 16, rue de l'Échiquier, PARIS**, quien os enviará gratis un pequeño y curioso libro.